

Informe de la Administración

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POLYSTATE S.A.:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de POLYSTATE S.A. y a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 2012.

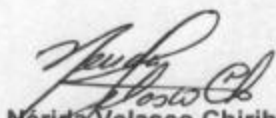
La Compañía en el ejercicio económico 2012 no generó actividad alguna, por lo tanto no existieron ingresos ni costos en el periodo, dado que no se ha logrado captar negocios.

Se espera que en el transcurso del año 2013 se logre captar negocios para dar movimiento a la empresa.

No obstante lo anterior, las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas a cabalidad por la Administración.

POLYSTATE S.A., en el presente ejercicio económico del 2012 no tuvo problemas administrativos, laborales, tributarios ni legales; No hay cuentas por cobrar ni cuentas por pagar;

Esto es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.


Mérida Velasco Chiriboga
GERENTE GENERAL